INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

COORDINACIÓN ZONAL/ DIRECCION DISTRITAL 14D01 MORONA - EDUCACION

ENERO – DICIEMBRE 2024

Índice de contenidos

Presentación ……. 4

Glosario …… 6

Introducción ……. 6

Rendición de Cuentas gestión 2024 …… 8

Presupuesto ……16

Desafíos ……. 16

Índice …… …… 17

Mapa geográfico

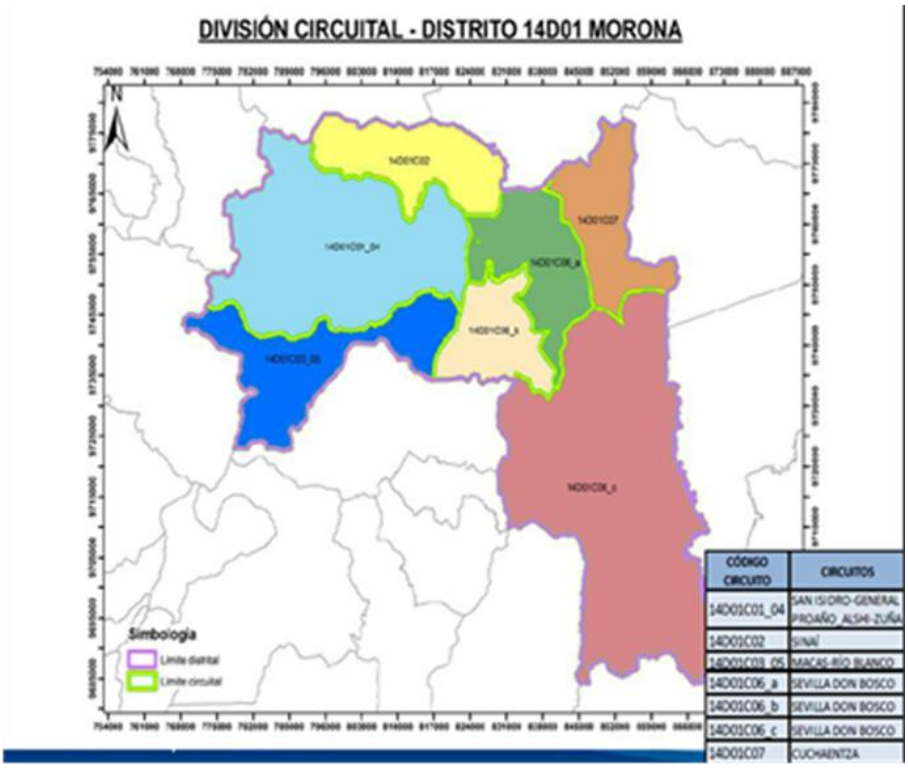

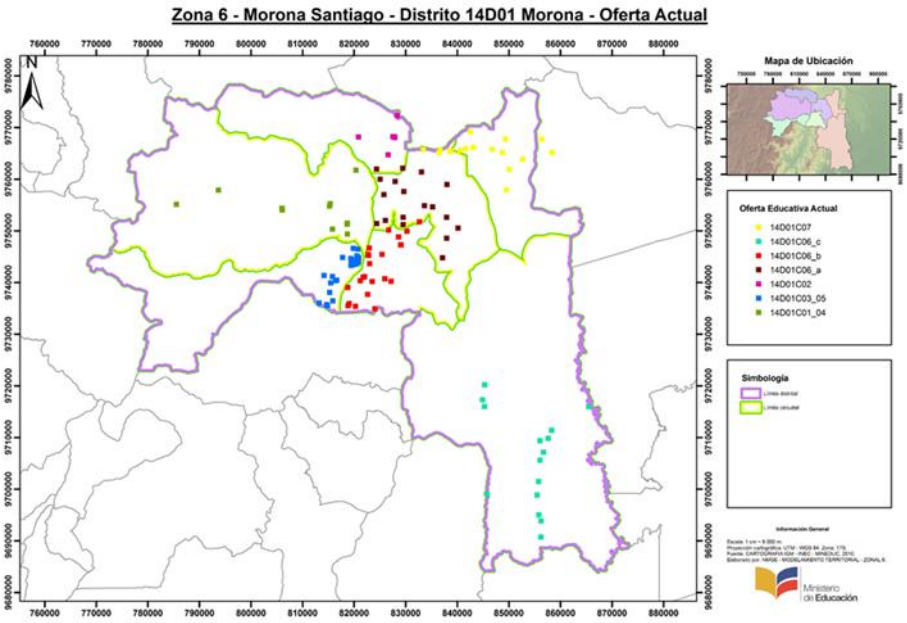

Presentación

El Distrito 14D01 Morona- Educación, tiene cobertura a nivel del Cantón Morona, tiene como misión diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos del distrito, en todos sus niveles y modalidades, desarrollar proyectos y programas educativos, planificar la oferta educativa , gestionar las actividades en los circuitos educativos intercultural y/o bilingües de su territorio y ofertar servicios a la ciudadanía, con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas especiales de conformidad al proceso de desconcentración y tomando como referencia el nuevo modelo de Gestión por lo que provee de servicios educativos a través de 7 circuitos, brindando este derecho mediante una atención administrativa a 96 Instituciones Educativas en pleno funcionamiento, de las cuales 42 pertenecen a la jurisdicción Bilingüe, 37 a la Jurisdicción Hispana, 12 Fiscomisionales y 5 Particulares, este servicio está desarrollado mediante: 822 docentes que educan a una población de 19373 estudiantes de los niveles: Inicial, Educación General Básica, Bachillerato y 827 de oferta extraordinaria EBJA.

El Distrito 14D01 está conformado por los siguientes Los circuitos son:

14D01C06_a
14D01C06_b
14D01C06_c
14D01C03_05
14D01C07
14D01C02
14D01C01_04

Como directora Distrital cumplió las funciones la Licenciada Marlene Erazo hasta el 15 de julio del 2024 desde el 16 de julio del 2024 viene desempeñando la función de director Distrital 14D01 Morona Educación el licenciado Héctor Miguel Ortega Jaramillo

Mediante Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2025-00012-A; la Sra. Dra. Alegría de Lourdes Crespo Cordovez, ministra de Educación, ACUERDA

“Artículo 1.- Normar la nomenclatura de los Direcciones Distritales de Educación de conformidad con el siguiente detalle: DIRECCION DISTRITAL 14D01 MORONA–EDUCACION”.

El Distrito 14D01 MORONA EDUCACION, cumple con la prestación de los servicios educativos desconcentrados a todas las instituciones educativas de todos los circuitos, a fin de satisfacer los requerimientos y necesidades de la Comunidad Educativa.

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer a la ciudadanía la labor efectuada por el Distrito 14D01 MORONA EDUCACION en el marco de las Leyes establecidas para el manejo, gestión y ejecución del Presupuesto para el año 2024. Enfocados en una atención de calidad y calidez con óptimos resultados.

"Todos al Aula", logrando en 12 meses atender 834 alertas, con una reinserción escolar de 66 estudiantes.

Se ha realizado periódicamente mantenimiento y reparación de las computadoras en los laboratorios, soporte técnico a los usuario, mantenimiento y monitoreo de la red y enlaces de Internet de las instituciones educativas pertenecientes al Distrito 14D01 Morona.

Se ha contratado 54 profesionales para que desempeñen el cargo de DOCENTES en las instituciones educativas y así se cubrió las necesidades existentes, La selección de Personal se lo realiza mediante el sistema Educa Empleo.

JUBILACION

En el año 2024 en conformidad a la Ley Orgánica de Servicio Público Art. 47 literal J y lo señalado en el Acuerdo Ministerial No. MDT-2018-0185-REFORMADO, de fecha 30 de agosto de 2018, la Dirección distrital 14D01 Morona, procedió a jubilar al siguiente personal:

RÉGIMEN LABORAL	**JUBILACION VOLUNTARIA**
LOEI	17
LOSEP	
Código de Trabajo	
TOTAL JUBILADOS	22

En el año 2024 se canceló en efectivo y con bonos de estado por concepto de compensación económica por jubilación al siguiente personal:

RÉGIMEN LABORAL	**BONOS**	**EFECTIVO**
LOEI	11	4
LOSEP	3	1
Código de Trabajo	1	
TOTAL JUBILADOS PAGADOS	14	6

Se ha coordinado la atención a los estudiantes del Hospital General de Macas, en coordinación con la Docente del PROGRAMA DE AULAS HOSPITALARIAS, quien les presta durante su estadía en el puesto de salud y realiza la coordinación con las instituciones educativas de origen atendiendo a 180 estudiantes

Atención A 2200 usuario en ventanilla de la Unidad de Atención Ciudadana

El presupuesto para el año fiscal 2024 del Distrito 14D01 fue de $ 17.364.118,89 del cual se logró ejecutar $ 17.335.294,43; siendo esto el 98.83%. de ejecución.

1. Glosario de siglas

ASRE: Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa.
NAP: Nivelación y Aceleración Pedagógica.
SAPFI: Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
EGB: Educación General Básica
EBJA: Educación Básica para Jóvenes y Adultos.
PCA: Planificación curricular anual
NEE: Necesidades Educativas Especiales.
PUD: Planificación por Unidad didáctica
PCI: Plan curricular institucional.
DECE: Departamento de Consejería Estudiantil.
OVP: Orientación Vocacional y Profesional.
PICE: Plan Institucional de Continuidad Educativa.
COE: Comité de Operaciones de Emergencia.
GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.
AMIE: Archivo Maestro de Instituciones Educativas
POA: Plan Operativo Anual.
PAI: Plan Anual de Inversión.
GIEE: Gestión de Instrucciones y Establecimientos.
CECIB: Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe.
UECIB: Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe.
EOD: Entidad Operativa Desconcentrada.
TIC: Tecnologías de la Información y Comunicación.

2. Introducción

A partir del 1 de febrero de 2014, las actividades y responsabilidades que venían siendo ejecutas por las Direcciones Provinciales de Educación Hispana y Bilingüe de todo el país, mediante Acuerdo Ministerial N° 0015-14 fueron cerradas y asumidas por las nuevas Unidades Administrativas Direcciones Distritales de Educación, por lo que en cumplimiento de aquello el Ministerio de Educación emite el Acuerdo Ministerial N° 047-12 de fecha 25/01/2012, mediante el cual se Crea, dentro de la jurisdicción de la Coordinación Zonal 6, el Distrito Educativo Intercultural y Bilingüe “MORONA”, ubicado en el cantón Morona provincia de Morona Santiago, con sede en el cantón Morona, ciudad de Macas.

Su estructura se detalla en el grafico 1.

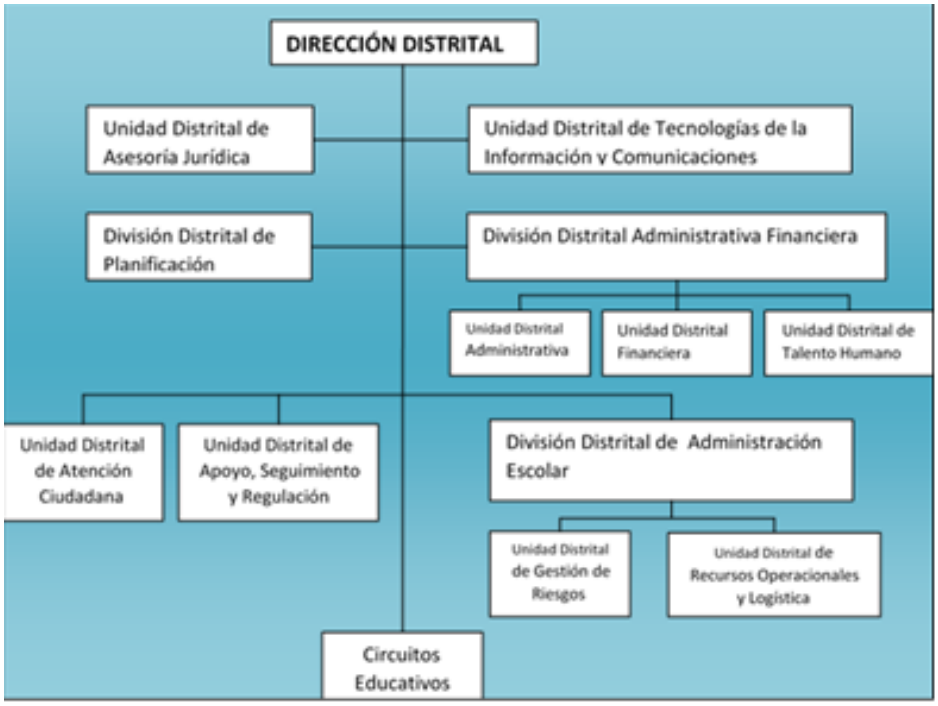

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de fecha 13 de diciembre de 2023, la Mgs. Nicole Stephanie Bonifaz López, PRESIDENTA DEL CONSJEO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, resuelve reformar parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos:

Art. 1.- Sustitúyase el texto del Art. 20 por el siguiente:

“Se considerará cumplido el informe de rendición de cuentas que se entregue al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Informático existente para el efecto, en Estado Finalizado con el código QR, dentro del plazo establecido, una vez que se verifique la implementación de una deliberación pública participativa y que el Acta/Plan de Trabajo incluya todos los acuerdos y compromisos alcanzados entre los sujetos a rendir cuentas y la ciudadanía.

Es deber del sujeto obligado garantizar la disponibilidad de la información mediante los links de verificación de sus formularios presentados al CPCCS.

En el caso de que la información subida en el sistema informático sea incompleta o no se haya implementado el proceso establecido en este reglamento el sujeto obligado/entidad será considerado como incumplido, en virtud de lo cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, actuará según sus competencias constitucionales y legales.

El sistema notificará la finalización del proceso al sujeto que rinde cuentas con la emisión de un correo electrónico del usuario responsable del ingreso de la información".

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ6-2025-03123-M de fecha 01 de mayo de 2025, el Mgs. Gustavo Fernando Sánchez Pinos, COORDINADOR ZONAL DE EDUCACION ZONA 6, da a conocer los lineamientos para el proceso de Rendición de Cuentas 2024 en las Subsecretarías de Educación/Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales.

El Distrito 14D01 Morona-Educación, cumpliendo con lo establecido en el Art. 297 de la Constitución de la República: "(…) Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las nomas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público", ha realizado el presente Informe de Rendición de Cuentas del Período de enero a diciembre del año 2024.

Institución pública que tiene como MISIÓN: Garantizar el acceso a la educación de calidad a las y los ecuatorianos a los largo de la vida y en cualquier momento de la vida, mediante una oferta educativa amplia y pluricultural en todos los niveles; con modalidades suficientes y flexibles, que reconozcan los logros de aprendizaje, el crecimiento personal, la interacción social, el aporte al trabajo, el desarrollo cultural y el ejercicio de la ciudadanía; VISIÓN: Vemos a todas las ecuatorianas y ecuatorianos con plenas capacidades individuales y sociales para ejercer una vida plena y participar del mundo del trabajo; apoyados por un Sistema Nacional de Educación que facilita el acceso universal a un aprendizaje integral, holístico y variado, de alta calidad, enfocado en derechos, intercultural e inclusivo.

Institución pública que aplica los VALORES: Descubrimiento, Innovación, Desarrollo personal, Relacionamiento, Intercultural, Inclusión, Justicia social, Solidaridad, Ejercicio de derechos, Responsabilidad, Participación, Diálogo y Honestidad**.**

3. **Rendición de cuentas gestión 2024**[1]

Ejes de acción (Tomado de la página web del Mineduc https://educacion.gob.ec/ejes-de-accion/**)**

- **Educación segura:** el programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.

EJE DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN – CAPACITACIONES

Tipo de intervención	Beneficiarios
Prevención de la violencia sexual	733 estudiantes 234 docentes 42 autoridades 8 profesionales DECE
Plan (y Proyecto) de Prevención de Riesgos Psicosociales	11726 estudiantes 747 padres, madres y representantes legales 456 docentes 26 autoridades 8 profesionales DECE
Programa Comunidades Educativas Seguras	761 estudiantes 188 padres, madres y representantes legales 100 docentes 10 autoridades 8 profesionales DECE
Programa Educando en Familia	566 estudiantes 356 padres, madres y representantes legales 46 docentes 8 autoridades

Fuente: Matriz de riesgo psicosociales 2024

Para el cumplimiento del eje de promoción y prevención, dentro de estos planes de ejecución de los Departamentos de Consejería estudiantil, se aplican las siguientes metodologías:

- ✓ Socialización de protocolos (5 vigentes).
- ✓ Recorridos participativos para la prevención de la violencia de género y prevención del embarazo adolescente Rurankapak.
- ✓ Arco iris de la prevención y parchis de la protección.
- ✓ Talleres de acuerdo a las necesidades institucionales.

EJE DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL

Tipo de intervención	Beneficiarios
Violencia Sexual	47 estudiantes
Violencia física	5 estudiantes
Violencia psicológica	2 estudiantes
Violencia por Negligencia	4 estudiantes
Estudiantes en condición de embarazo	19 estudiantes
Maternidad y paternidad	2 estudiantes
Uso y consumo de sustancias como alcohol, tabaco y otras drogas	1 estudiante
Intentos autolíticos	7 estudiantes
Desapariciones	2 estudiantes

Fuente: Matriz de riesgo psicosociales 2024 – REDEVI

Para el cumplimiento del eje de atención psicosocial los profesionales DECE realizan las siguientes acciones:

- ✓ Detección – fichas de alerta
- ✓ Intervención – atención psicosocial entrevistas estudiantes, docentes y representantes legales.
- ✓ Derivación – organismos de la red inter institucional de la protección y prevención.
- ✓ Seguimiento – a la atención psicosocial, tratamiento psicológico, medidas de protección, académico.

Reparación – garantizar la permanencia y culminación del proceso educativo.

- **Alimentación escolar de calidad:** impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables en 91 instituciones educativas que beneficiarán a 14.049 estudiantes.

DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS

	# INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	# DE ESTUDIANTES ATENDIDOS EN CADA ENTREGA	OBSERVACIÓN
RACIONES ALIMENTICIAS	91	14.049	8 entregas de RACIONES ALIMENTICIAS- SE REQUIERE LA CONSTRUCCIÓN DE BODEGAS PARA EL ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR EL MANUAL DE OPERACIONES Y LOGISTICA.
TEXTOS ESCOLARES	85	15.363	Distribución de TEXTOS ESCOLARES DE 1RO A 3RO BACHILLERATO- INSTITUCIONES EDUCATIVAS HISPANAS Y BILINGUES
UNIFORMES ESCOLARES	INSTITUCIONES BILINGUES	3802	MONTO INVERTIDO $146.985,40
	INSTITUCIONES HISPANAS	9941	MONTO INVERTIDO $292.912,20
"MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA	"MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA	318	MONTO INVERTIDO$86.778.16
	INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL		
	DOLORES VEINTIMILLA DE GALINDO AMIE 14H00025"		
	DOLORES VEINTIMILLA DE GALINDO AMIE 14H00025"		
MANTENIMIENTO BAR ESCOLAR	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JAIME ROLDOS AGUILERA	350	MONTO INVERTIDO $4.000
CAPACITACIONES	A 96 INSTITICIONES	173 DIRECTIVOS Y DOCENTES	SE HAN REALIZADO 10 EVENTOS DE CAPACITACIÓN SOBRE RIESGOS, RACIONES ALIMENTICIAS, TEXTOS ESCOLARES ETC…
SIMULACROS	70	7,527	SISMOS Y SIMULACROS DE ACUERDO A LOS RIESGOS IDENTIFICADOS EN CADA INSTITUCION
ENTREGA DE MOBILIARIO ESCOLAR	INSTITUCIONES HISPANAS Y BILINGUES (40)	1005	$34,170.39

- **Reinserción escolar:** nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Es por eso que el Ministerio de Educación lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo. Una de ellas es "Todos al Aula", logrando en 12 meses atender 834 alertas, con una reinserción escolar de 66 estudiantes.

Dentro de este eje, se expone varias estrategias y procesos:

Nivelación y Aceleración Pedagógica NAP: que cuenta con 13 docentes y atendió a 160 Estudiantes del Sistema Educativo Nacional entre 8 y 18 años que poseen rezago educativo moderado y significativo en los subniveles de elemental, media y básica superior.

Servicio de Atención Familia para la Primera Infancia SAFPI: atendió a 73 Infantes de entre 3 a 5 años que por motivos geográficos o vulnerabilidad no accedieron a una institución educativa.

Servicios Educativos Extraordinarios Intensivos: benefició a 364 personas adultas de 18 años en adelante que no tenían culminado sus estudios. Se trabajó en el Colegio de Bachillerato Macas, Unidad Educativa Ángel Noguera y Escuela de Educación Básica Amazonas.

Servicios Extraordinarios para Personas Privadas de Libertad: beneficiando a 96 ciudadanos privados de libertad que continuaron sus estudios en los subniveles, elemental, media, básica superior y bachillerato.

Plan Nacional Aprender a Tiempo: benefició a 827 estudiantes de 84 instituciones educativas, se trabajó con refuerzo para eliminar la brecha y el rezago educativo.

Redes de aprendizaje: Con el apoyo de otras instituciones, se capacitó a 115 docentes de educación inicial, recibieron talleres con especialistas en autismo, fonoaudiología, pediatría, psicología infantil, estimulación temprana, expresión corporal.

Cambio de Régimen: Se atendió a 56 padres de familia que solicitaron traslado del régimen costa al régimen Sierra Amazonía.

Exámenes de ubicación: En el año 2024, se atendió 231 pedidos de estudiantes que no poseen documentos académicos para continuar sus estudios.

Reconocimiento de estudios realizados en el exterior: se atendió el pedido de 20 ciudadanos que realizaron estudios en el exterior y continúan estudiando en nuestro país.

Expedientes incompletos: En el 2024, se atendió 465 casos de Aplicación de Acuerdo MINEDUC-MINEDUC-2021-00018-A para que los estudiantes puedan completar su expediente académico y puedan titularse.

Regularización de estudiantes: 210 casos de corrección de nombre o cédula, **matrículas y traslados en el sistema.**

UDAI

Atención a estudiantes con necesidades educativas específicas intervenidos con evaluaciones psicopedagógicas por las funcionarias UDAI durante el periodo 2024.

- Instituciones educativas de Sostenimiento: fiscal, Fiscomisional, particular y municipal.
- Ofertas educativas ordinaria y extraordinaria (Educación Especializada/Personas con Escolaridad Inconclusa).
- Niveles: Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.
- Modalidades: presencial, semi presencial y a distancia.
- Jornada: matutina, vespertina y nocturna.
-

AÑO	NÚMERO DE INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS REALIZADOS EN ATENCION A ESTUDIANTES CON NEE –NO ASOCIADOS A UNA DISCAPACIDAD	NÚMERO DE INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS REALIZADOS EN ATENCION A ESTUDIANTES CON NEE – ASOCIADOS A UNA DISCAPACIDAD	ESTUDIANTES INTERVENIDOS POR LAS ANALISTAS UDAI
2024	180	65	245

- **Revalorización docente:** promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.

En abril con la finalidad de valorar y agradecer el esfuerzo, lo logros y las contribuciones del docente en las funciones que desempeñan, la Dirección Distrital realizado el conocimiento por los 25 años de servicio docente a 17 profesionales que laboran en calidad de docentes.

El Ministerio de Educación siempre pensando en fortalecer el conocimiento del personal docente por medio de la Dirección de Formación Continua emite el catálogo de cursos por medio del Centro de formación Digital MECAPACITO, dirigido a todo el personal docente que labore en las instituciones fiscales y fiscomisionales.

CAPACITACIONES Y SENSIBILIZACIONES REALIZADAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

- El equipo UDAI deberá definir actividades que permitan sensibilizar a la comunidad educativa de la población objetivo para lograr una cultura inclusiva. Las temáticas de sensibilización deberán tener un enfoque de derechos humanos, respeto a la diversidad y el fomento a la igualdad y no discriminación, deberán considerar la especificidad de la oferta/servicio educativo en las que se desarrollarán.

AÑO	**TEMAS DE SENCIBILIZACION/CAPACITACION**	**NUMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS SENCIBILIZADAS**	**NUMERO DE DOCENTES SENCIBILIZADOS**
2024	SOCIALIZACION DE ADAPTACIONES CURRICULARES -DUA – DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE.	32	**750**
	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS Y CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO DE LAS NECESIDADES DE LOS ESTUDIANTES.	32	**750**
	SOCIALIZACION Y ASESORAMIENTO DEL PROCESO DE TITULACION DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD – PRUEBAS ALTERNATIVAS Y PROYECTOS ADAPTADOS	8	**30**
	SENCIBILIZACION PARA LA PERMANENCIA Y CONTINUIDAD EDUCATIVA EN ESTUDIANTES CON NEE.	25	**420**
	ESTRATEGIAS METODOLOGIACAS ESTUDIANTE EN ATENCION A ESTUDIANTES EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE EMBARAZO Y CON CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOTROPICAS.	**12**	**350**
	Total	**109**	**2300**

Sensibilizaciones y capacitaciones realizadas a docentes, padres de familia y estudiantes de las instituciones educativas, por parte de las funcionarias *docentes pedagogas de apoyo a la INCLUSION DAI durante el periodo 2024.*

AÑO	**TEMAS DE SENCIBILIZACION**	**NUMERO DE ESTUDIANTES CON NEE ASOCIADOS A UNA DISCAPACIDAD SENSIBILIZACIÓN POR LAS DAI.**	**NUMERO DE DOCENTES SENCIBILIZADOS**	**NRO. DE PADRES DE FAMILIA/ REPRESENTANTES LEGALES SENSIBILIZADOS -ORIENTADOS**
2024	INCLUSIÓN EDUCATIVA	**215**	**78**	**12**
	RED APRENDIZAJE PLAN DE INTERVENCIÓN EN AUTISMO.	**120**	**78**	**12**
	LAS EMOCIONES, CÓMO GESTIONARLAS	**230**	**78**	**15**
	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	**152**	**78**	**18**
	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN ASERTIVA EN DISCAPACIDADES	**150**	**78**	**20**
	INSERCIÓN DEL DUA EN LAS PLANIFICACIONES.	**170**	**78**	**15**
	NEE ASOCIADOS Y NO A UNA DISCAPACIDAD	**210**	**78**	**18**
	Total	**1247**	**546**	**110**

- **Fortalecimiento de la educación en valores:** impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.

Seguimientos a los estudiantes con nee asociados a una discapacidad por parte de las funcionarias docentes pedagogas de apoyo a LA INCLUSION DPAI durante el periodo 2024.

AÑO	NUMERO DE SEGUIMIENTOS REALIZADOS A ESTUDIANTES CON NEE ASOCIADOS A UNA DISCAPACIDAD ATENDIDOS POR LAS DAI.
2024	**470**

- **Fortalecimiento institucional:** El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

Como una estrategia de la Autoridad Educativa Nacional, ante la inseguridad que se presenta en el país, se inició la implementación de las inserciones curriculares de Educación Cívica, Ética e Integridad; Educación Socio Emocional; Educación Financiera; Educación para el Desarrollo Sostenible y Educación Vial y Movilidad. Inserciones que se aplican en las 97 instituciones educativas de todos los sostenimientos.

ATENCION COORDINACION Y ACOMPAÑAMIENTO A LA UNIDAD DE EDUCACION ESPECIAL ESPIRITU SANTO.

- **Acompañamiento en el proceso de Mapeo, Plan Centrado a la Persona, conformación del equipo técnico y distributivo para el periodo lectivo 2024- 2025 y acompañamiento en la Planificación Micro curricular, en coordinación con los directivos, docentes, Analista UDAI y el Asesor Pedagógico.**
- **Sensibilización y acompañamiento sobre la aplicación de la Ficha de Observación en visitas áulicas en coordinación con los directivos, docentes, Analista UDAI y el Asesor Pedagógico.**
- **Proceso de traslados y el ingreso al sistema CAS, de los estudiantes con NEE asociados a una discapacidad.**

Se realiza el levantamiento de información actual de los estudiantes de la **UNIDAD DE EDUCACION ESPECIAL ESPIRITU SANTO** mediante la matriz que se reporta a la institución educativa.

DETALLE DE ESTUDIANTES QUE PERTENECEN A LA UNIDAD EDUCATIVA ESPECIAL ESPÍRITU SANTO.

	DETALLE	CANTIDAD.
ESTUDIANTES LA **UNIDAD EDUCATIVA ESPECIAL ESPÍRITU SANTO.**	INGRESADOS EN EL SISTEMA CAS.	65
	EN PROCESO DE TRASLADO.	1
	TOTAL	65

PROGRAMA DE AULAS HOSPITALARIAS.

- Se ha coordinado la atención a los estudiantes del Hospital General de Macas, en coordinación con la Docente del PROGRAMA DE AULAS HOSPITALARIAS, quien les presta durante su estadía en el puesto de salud y realiza la coordinación con las instituciones educativas de origen.
- Coordinación con la docente de AULAS HOSPITALARIAS sobre los casos atendidos en el **programa de ATENCION EDUCATIVA HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA.**
- Apoyo y seguimiento en el reporte de estudiantes que salen de alta, a las instituciones educativas.
- Seguimiento y orientación en el reporte de la matriz mensual y registro de expedientes al link solicitado por zona 6.

AÑO	**NUMERO DE ESTUDIANTES INGRESADOS POR HOSPITALIZACION.**	**NUMERO DE INSTITUCIONES DE ORIGEN**	**NUMEROS DE PADRES DE FAMILIA SENCIBILIZADA.**
2024	**180**	**35**	**170**

4. **Principales Hitos 2024**

- Dentro del distrito de educación 14D01 Morona – Educación, se ha implementado la Estrategia Nacional para Educación Integral de la Sexualidad en 8 IE, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, permitiendo capacitación y material para trabajar en la problemática psicosocial de violencia de género y embarazo en adolescente tasas altas presentes en la población en el cantón Morona.
- En cumplimiento a la normativa legal vigente se ha garantizado la provisión de RACIONES ALIMENTICIAS, TEXTOS y UNIFORMES ESCOLARES a los estudiantes del Distrito 14D01 Morona-Educación.
- Se ha realizado la socialización y capacitación a los líderes, directores y rectores del sistema educativo fiscal y fiscomisional sobre el uso de los recursos educativos que entrega el Gobierno Nacional.
- Se ha realizado la capacitación sobre los Lineamientos para la planificación, organización, ejecución y monitoreo de actividades de fortalecimiento (capacitación) en el sistema educativo a nivel nacional.
- Se dotó de mobiliario escolar a varias instituciones educativas.
- Realizar los informes técnicos para las necesidades de aulas y baterías sanitarias en las instituciones educativas del distrito 14D01
- Informe técnico de conectividad de internet en las aulas de las instituciones educativas que actualmente no poseen conectividad especialmente sector trascutucu
- Ampliación de oferta en las instituciones educativas

5. **Presupuesto**

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2024					
GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
51	EGRESOS EN PERSONAL	14.744.926,00	14.729.037,60	14.729.037,60	99,89
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.277.343,03	1.272.106,81	1.272.077,99	99,59
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	27.677,52	23.508,91	23.508,91	84,94
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	123.056,74	122.865,08	122.865,08	99,84
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	995.576,50	995.576,50	995.576,50	100
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	6.669,10	6.669,10	6.669,10	100
75	OBRAS PÚBLICAS	166.727,41	163.416,86	163.416,66	98,01
99	OTROS PASIVOS	22.142,59	22.142,59	22.142,59	100
TOTAL		**17.364.118,89**	**17.335.323,45**	**17.335.294,43**	**99,83**

En el grupo de gasto 510000 de EGRESOS EN PERSONAL existe un ejecución por un valor USD 14,729,037.60 que corresponde al 99.89 % de ejecución de los pago de remuneraciones, sueldos, aporte patronal, fondos de reserva, decimos tercero y décimo cuarto sueldo y encargos del personal docentes regulares, de proyectos NAP,CPL,SAFPI,INTENCIVOS, NO EDUCACUION INCONCLUSA, HOSPITALARIOS, UDAI, DECES, administrativos, código de trabajo, de nombramiento provisional, definitivo y de contrato servicios ocasionales.

En el grupo de gasto 530000 de BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO existe una ejecución de un valor USD 1,272,106.81 que corresponde al 99.59 % en pagos de uniformes escolares, trasporte escolar de la UE. Del Milenio Bosco Wisuma,
mantenimiento de vehículos, combustible, readecuación de módulo de atención ciudadana de la planta del distrito, servicios básicos, mantenimiento de equipos informáticos, servicios de aseo y limpieza, servicios de seguridad privada, entre otros.

Se desglosa el proceso realizado mediante SOCE reporte desde la Unidad Distrital Administrativo.

PROCESO	VALOR
Ínfima cuantía	24456.02
Menor Cuatiá	0
Subasta Inversa electrónica	129,118.83
Compra por Catalogo electrónico	774,678.32

En OTROS GASTOS CORRIENTES del grupo de gasto 570000 se ha realizado una ejecución de un valor USD 23,508.91 que corresponde al 84.94 % en lo referente al pago de seguros, impuesto y tasas.

En TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES del grupo de gasto 580000 se ha realizado una ejecución del valor USD 122,865.08 que corresponde al 99.84% en pagos a ex código de trabajo de jubilación patronal de manera mensual más los décimos terceo y cuarto sueldo.

En el grupo de gasto 710000 de EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN se ha realizado una ejecución del valor USD 995,576.50 en lo referente mantenimiento de infraestructura de las Instituciones Educativas arrastre del año 2023, pago de beneficio de jubilaciones años anteriores en bonos y efectivos a ex docentes, código de trabajo y administrativos jubilados.

En el grupo de gasto 73000 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN se ejecutado el valor de USD 6,669.10 pago arrastre del año 2023 de un fiscalizador para la obra de la Unidad Educativa José Ordoñez.

En el grupo de gasto 750000 de OBRAS PÚBLICAS se ejecuta el valor de USD 163,416.86 que equivale al 98.01% en pago de arrastre año 2023 de construcción de aulas escolares para la Unidad Educativa José Ordoñez.

En el grupo de gasto 990000 de OTROS PASIVOS se ejecuta un valor de USD 22,142.59 que equivale al 100% en lo referente al pago de retroactivos a docentes por unificación y equiparación salarial.

6. Desafíos para la gestión 2025

Uno de los principales desafíos para los Departamentos de Consejería Estudiantil, es realizar un seguimiento, acompañamiento psicosocial y restitución de derechos vulnerados a las 47 víctimas de violencia sexual registradas en el año 2024.

El departamento de consejería estudiantil se plantea como desafío, subir el número de beneficiarios en capacitaciones que respondan a los programas Prevención de la violencia sexual, Prevención de Riesgos Psicosociales, Comunidades Educativas Seguras y Programa Educando en Familia, dado el aumento de 5 profesionales DECE.

Para la Dirección Distrital 14D01 Morona Educación, debido a su amplio territorio y dispersión poblacional; sumado a la falta de medios de comunicación en las comunidades del territorio del sector Transcutucu; es un desafío el control y adecuados cumplimientos de la normativa y política Educativa que emite la Autoridad Educativa Nacional.

Debido a la ubicación y dispersión geográfica del Cantón Morona, existen instituciones educativas remotas, que son accesibles solo por vía fluvial, aérea y herradura, incluso las instituciones que tienen acceso terrestre carecen de los servicios básicos como internet, agua potable y otros recursos esenciales, siendo un desafío para la mejora en el cumplimiento de la entrega de recursos, así como también en la recepción de documentación por parte de los líderes educativos.

En la Infraestructura educativa actual, se ha identificado el deterioro progresivo por lo que se requiere de atención prioritaria para dotar de nueva infraestructura y construcción de baterías sanitarias, así como realizar mantenimientos de las instituciones educativas, por lo que la contratación de personal técnico y asignación de recursos nos permitirá mejorar la infraestructura de manera oportuna y efectiva para evitar consecuencias negativas.

Dotación de internet en las aulas de las instituciones educativas que actualmente poseen conectividad.

Dotación de audiovisuales o equipos de proyección en las aulas de las instituciones.

Dotación de paneles solares a las instituciones de difícil acceso que no tienen energía eléctrica, lo cual permitirá implementar la CONECTIVIDAD a través del internet.

7. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

DISTRIBUCIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS

CEI DOLORES VEINTIMILLA DE GALINDO (ANTES)

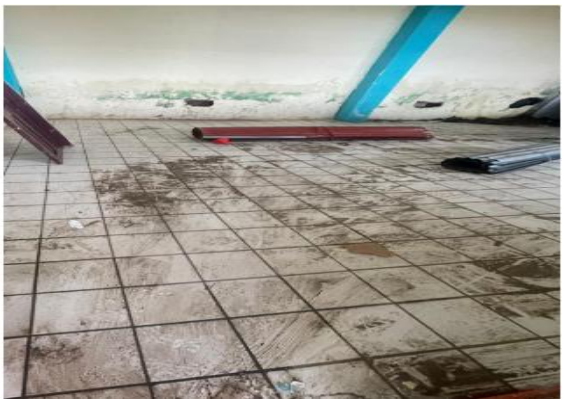
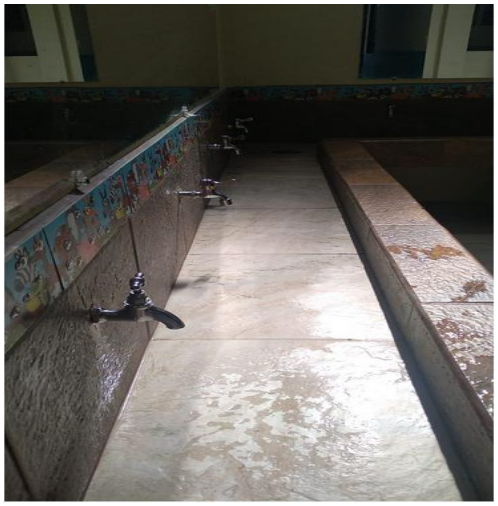

DESPUES

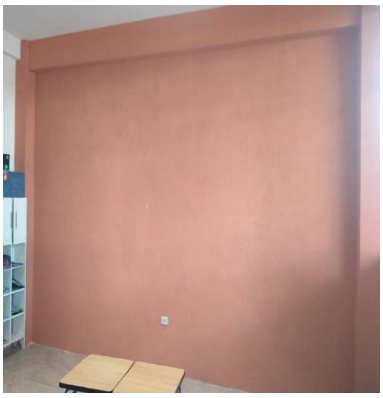

CAPACITACIONES A DIRECTIVOS

ENTREGA DE MOBILIARIO

CAPACITACIONES Y SENSIBILIZACIONES REALIZADAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

FUNCIONARIAS ***DOCENTES PEDAGOGAS DE APOYO A LA INCLUSION DAI DURANTE EL PERIODO 2024.***

ATENCION COORDINACION Y ACOMPAÑAMIENTO A LA UNIDAD DE EDUCACION ESPECIAL ESPIRITU SANTO

AULAS HOSPITALARIAS

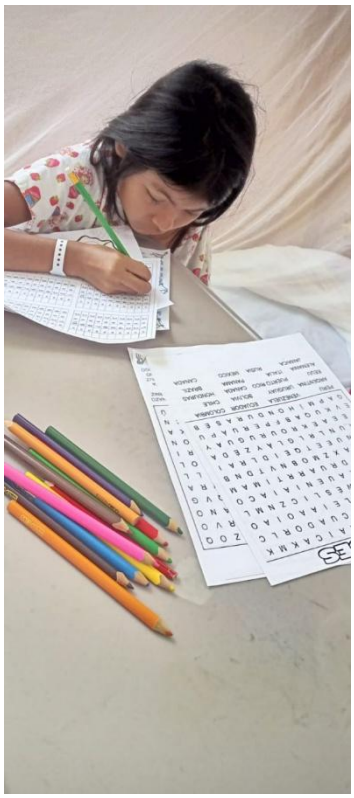

PLAN NACIONAL APRENDER A TIEMPO.

DOCENTES DE OFERTA EXTRAORDINARIA

SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR A LA PRIMERA INFANCIA

ESTUDIANTES DE LA OFERTA EXTRAORDINARIA

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	**Firma**	**Fecha**
Silvia Vivar **Analista de Planificación 2**		12-05-2025
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	**Firma**	**Fecha**
Héctor Miguel Ortega Jaramillo **Director del Distrito 14D01 Morona**	Firmado electrónicamente por: HECTOR MIGUEL ORTEGA JARAMILLO Validar únicamente con FirmaEC	12-05-2025